

Direccionamiento – Jurisdicción del Condado de Orange

En la jurisdicción del condado, las direcciones se asignan poco después del inicio del proceso de obtención del permiso y siga la guía de la Ordenanza de Nomenclatura y Direccionamiento de Carreteras del Condado de Orange.

- ❖ Las estructuras habitables permanentes requieren la asignación de dirección E911
- ❖ **No se asignará dirección a los terrenos vacante.**
- ❖ Cualquier unidad que sirva a tres (3) o más estructuras habitables debe ser nombrada.
- ❖ Las estructuras de servicios públicos pueden asignarse después del inicio del proceso del permiso.



Para más información visite:

<https://www.orangecountync.gov/845/GIS-Addressing-Land-Records>
Llama 919-245-2500 o correo electrónico addressing@orangecountync.gov
228 S Churton St, suite 200, Hillsborough NC 27278

Planos del sitio

Los planos del sitio son **necesarios** para la asignación de nuevas direcciones de construcción.

- ❖ **Un plano del sitio incompleto retrasará o impedirá el proceso de asignación de direcciones**

Los planos del sitio deben contener lo siguiente:

- **Líneas de propiedad** y dimensiones del lote
- Estructuras existentes (casa, garaje, cobertizo, piscina, etc.) en el lote
- **Estructura propuesta** con la distancia de la estructura a los límites de la propiedad. (Medido en pies desde el borde del derecho de paso, no desde el borde de la carretera)
- Flecha norte
- Ubicación de arroyos
- **Ubicación de la entrada**, servidumbres de estacionamiento, derechos de paso, servidumbres de servicios públicos, etc. Si la posición de la entrada cambia durante el proceso de construcción, se debe notificar de inmediato al personal encargado de la dirección.
- Debe dibujarse a escala (e.g. 1" = 40')

Servicio Postal

Las nuevas construcciones y desarrollos deben comunicarse con el administrador de correos local antes de mover o instalar receptáculos de correo.

www.usps.com

llama al: 1-800-ASK-USPS® (1-800-275-8777)

Números de casa

Una vez asignados, los números de dirección deben mostrarse claramente para que la ubicación pueda identificarse fácilmente desde la carretera.

Para conocer las especificaciones sobre la visualización de los números de dirección, consulte la Ordenanza de nomenclatura y direccionamiento de carreteras, Pg. 8 Sec 6-35 (e)

<https://www.orangecountync.gov/851/Road-Naming-Addressing-Ordinance-Infoma>